

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE
LA COMPAÑIA MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a las diez horas y diecinueve minutos (10:33) del día jueves cuatro (4) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 10, de la vía a Lago Agrio, previa convocatoria, se reúnen las siguientes socias de la compañía MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.:

- **Maria Alexandra Granda Granda**, representada en esta Junta por el Abogado Francisco Ortiz Pérez, conforme la carta poder adjunto y que será incorporado en el expediente de los libros sociales de la empresa, propietaria de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una.

- **Ximena Margarita Granda Granda**, representada en esta Junta por el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme la carta poder adjunto y que será incorporado en el expediente de los libros sociales de la empresa, propietaria de CIENTO TREINTA Y TRES (133) participaciones sociales de UN DÓLAR (USD 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una; y,

Se encuentra presente el capital social de la compañía representado en las participaciones sociales de las socias, las señoras **Maria Alexandra Granda Granda**, y, **Ximena Margarita Granda Granda**, por intermedio de su representante, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, conforme las cartas - poder, entregadas al Presidente de esta Junta.

El Presidente manifiesta que, a fin de dar cumplimiento al Reglamento pertinente, esta Junta ha sido grabada.

Actúa estatutariamente como Presidente en ausencia de la Presidente titular, el señor William Patricio Coba Cueva y luego de la moción presentada por el Presidente de esta Junta, se nombra como Secretario Ad-Hoc de la misma, el Doctor José Luis Cuesta Ribadeneira, quien agradece por su designación y esta se aprueba con el sesenta y seis (66.75%) del capital social presente, representado por las socias **Maria Alexandra Granda Granda**, y, **Ximena Margarita Granda Granda**.

El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto, el señor Secretario Ad Hoc designado, solicita a las socias presentes, la suscripción de la lista de asistentes correspondiente.

Hecho, por secretaria se ha certificado que se encuentra presente del sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias **Maria Alexandra Granda Granda**, y, **Ximena Margarita Granda Granda**.

No comparece a la instalación y desarrollo de esta junta de socios, la señora Sandra Melida Guevara Núñez, ni de forma personal, ni a través de un delegado.

A continuación el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El Independiente de esta ciudad, a la cual el secretario de la junta da lectura:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MKPSERVIC

SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA., y en el Reglamento de Juntas Generales, se convoca a las señoras SOCIAS para que concurran el día 4 de mayo del año 2017, a partir de las 10H00, a la oficina principal de la compañía, ubicada en la ciudad de Francisco de Orellana, vía a Lago Agrio s/n, Km. 10, lugar en el que se llevará a cabo la Junta General Ordinaria de SOCIAS, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y Resolución del Balance General y de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre la designación del Auditor externo correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se aclara que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social de la Compañía, y a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales, esta convocatoria será remitida de forma individual a las señoras Socias por correo electrónico y, además será publicada por la prensa en un periódico de mayor circulación del domicilio principal de la compañía.

El balance general y los demás documentos, materia de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la empresa.

Francisco de Orellana, 24 de abril del 2017.

Atentamente,

Sr. Patricio Caba Cueva
GERENTE GENERAL
MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

NOTA: A los socios que deseen hacerse representar en la Junta General, nos permitimos recordarles la necesidad de que los poderes de representación que otorguen deberán sujetarse a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Tanto el informe del Administrador como el Balance General y de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016, se encuentran a disposición de las Socias, en las oficinas de la empresa y podrán ser solicitados para su revisión, previo a la Junta General.

El Secretario de la Junta, da lectura de la convocatoria por la presente, así como del correo electrónico enviado a cada una de las tres (3) socias.

A continuación, el Presidente de la Junta pone a consideración de las señoras socias los puntos del orden del día, materia de la presente Junta, los cuales son aprobados por las socias María Alexandra Granda y, Ximena Margarita Granda Granda.

Por pedido del Presidente, por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es:

UNO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El Presidente pide que por secretaría se de lectura al informe puesto a consideración de los socios de manera previa por el Gerente General de la empresa.

MOCIÓN.- Luego de la lectura del Informe del Administrador (Gerente General), por el ejercicio económico 2016, el Presidente de la Junta, mociona que este sea aprobado por los asistentes:

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por el Presidente, la moción es aprobada por el sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias María Alexandra Granda y, Ximena Margarita Granda Granda.

No se encuentra presenta la socia, señora Sandra Melida Guevara Núñez.

DOS.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

El Presidente, invita a la señora Verónica Haro, Contadora de la empresa, a fin de que se da lectura a las cifras del balance general y de los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2016, los cuales fueron puestos a consideración de las socias de manera previa a esta Junta.

Luego del análisis correspondiente de dicho Balance y sus anexos, los que demuestran que existe una utilidad neta de USD 846.404,16 y una utilidad líquida de USD 557,074.62.

MOCIÓN.- Luego de la intervención de la Contadora de la compañía, el Presidente de la Junta, mociona que balance general y de los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2.016, sea aprobado por los socios.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por el Presidente, la moción es aprobada por el sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias María Alexandra Granda Granda; y, Ximena Margarita Granda Granda.

No se encuentra presenta la socia, señora Sandra Melida Guevara Núñez.

TRES.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta y para tratar este punto del orden del día, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN.- Que de los beneficios sociales, entendiéndose estos como la utilidad del ejercicio y luego de segregar el valor de pago de impuesto a la renta y participación laboral, la utilidad líquida, sea distribuida enteramente a las socias, en función del flujo de caja que presente la empresa y durante el presente año 2017.

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por el Presidente, la moción es aprobada por el sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias María Alexandra Granda Granda; y, Ximena Margarita Granda Granda.

No se encuentra presenta la socia, señora Sandra Melida Guevara Núñez.

CUATRO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al Informe puesto a consideración de los socios de manera previa por el Gerente General de la empresa.

MOCIÓN.- Luego de la lectura del Informe del Auditor Externo, por el ejercicio económico 2016, el Presidente de la Junta, mociona que este sea aprobado por los asistentes:

RESOLUCIÓN.- Con la votación solicitada por el Presidente, la moción es aprobada por el sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias María Alexandra Granda Granda; y, Ximena Margarita Granda Granda.

No se encuentra presenta la socia, señora Sandra Melida Guevara Núñez.

CINCO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACION DEL
AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
2017.-

El Presidente toma la palabra y presenta la siguiente moción:

MOCIÓN.- El Presidente de la Junta, mociona a los asistentes que se designe como
firma auditora para el ejercicio 2017, a la empresa LATINAUDIT
LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.

RESOLUCION.- Con la votación solicitada por el Presidente, la moción es
aprobada por el sesenta y seis (66.75%) del capital social, representado por las socias
María Alexandra Granda Granda y, Ximena Margarita Granda Granda.

No se encuentra presenta la socia, señora Sandra Melida Guevara Núñez.

Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la Junta General y ordinaria de
socios de la Compañía, declara concluida la presente Junta, siendo las 11H10 del día 4 de
mayo del año 2016.

En constancia de lo tratado, discutido y aprobado en esta Junta de Socios y a fin de dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Compañías, firman el
Presidente y Secretario de la Junta.

PATRICIO COBA CUEVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

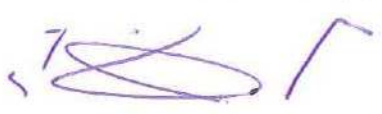
MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA.LTDA.

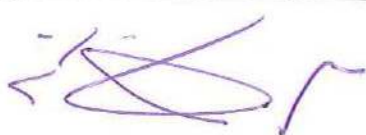
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA

MKPSERVIC SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 4 DE MAYO DE 2017

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
-------	------------------------	-------

Maria Alexandra Granda Granda	134	
-------------------------------	-----	---

Ximena Margarita Granda Granda	133	
--------------------------------	-----	---

Sandra Melida Guevara Núñez	133	<i>No ASISTE</i>
-----------------------------	-----	------------------

Razon.- Certifico que las firmas constantes en el presente documentos son las de las personas que asistieron a la Junta o de sus representantes legalmente autorizados.

En Francisco de Orellana, hoy 4 de mayo de 2017

JOSÉ LUIS CUESTA RIBADENERIA
SECRETARIO AD-HOC

